50 broctoen

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMAROA

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes.—ARETINO.

Bogotá, viérnes 24 de enero de 1873.

PERMANENTE

Solo las Juntas censoras de los distritos de Begotá, Bojacá, Beltran, Facatativa, Hatoviejo, Paime, Pandi, Penon, Puerto de Bogotá, Suesca, Vianí i Yacopí, han dejado de remitir a la Direccion de Instruccion publica el censo de los niños varones menores de quince años.

CONTENIDO_

COBIERNO DE LA UNION

Cesson temporal que se hace al Estado de Cundinamarca de ua edificio para la Escuela Normal de mujeres.... 233 DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO. E-cuela Normal de Institutores-Visita practicada en el CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA OFFICIALES del Consejo fiscal de Educacion pública en el Segundo de Consejo Insent de Escalación participado 236
Visitadoras e Inspectores de los Departamentos escolares
de Bogotá, Norte i Elipaquiná, 236
Austros acordados por el Consejo fiscal a algunos distritos DEPARTAMENTOS. Escuela pública de varônes del barrio de Santa Bárbera. 236
Nora del Presidente de la Comision de vijilancia del barrio
del Catedral. 236
Acuseno de la Municipalidad del distrito de P. de Bogotá 238
ESCUELA de niñas del distrito de Guatavita. 236

Cobierna de la Anian.

CESION temporal que se hace al Estado de Cundinamarca de un edificio para la Escuela Normal de mujeres.

Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo Nacional—Secretaria de Estado del Despacho de Hacienda i Fomento—Número 727—Sec-cion 5.8—Ramo de Fomento—Bogolá, 21 de

enero de 1873. Sessor Secretario de la Asamblea lejislativa del Estado

En vista de la proposicion aprobada pon la Asamblea lejislativa con fecha 23 de diciembre ditimo, al Foder Ejecutivo nacional ha dispuesto ceder al Estado de Cundinamarca, por el término de tres años, el uso de los salones del antiguo colejio de Santo Domingo que sirvieron para la última, esposicion nacional, con el objeto de que se destinen al servicio de la Escuela Normal de mujeres del Estado.

Sirvase usted poner esta nota en conocimiento Sirvase usuco de la Asamblea. Soi de asted atento servidor,

ion primaria.

DECRETO por el cual se nombra Subdirectora interina de la Escuela Normal de mujeres del Estado.

El Director de Instruccion pública del Estado,

En uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Artículo único. Nómbrase a la señorita Elena Junguito Subdirectora interina de la Escuela Normal de mujeres del Estado, durante la licencia de tres meses que se ha concedido a la pro-pietaria señorita Joaquina Arenas, por causa de enfermedad.

Dése cuenta de este nombramiento al Consejo fiscal de Educacion pública para los efectos de que trata el artículo 4.º del Reglamento de la Escuela.

Dado en Bogotá, a 15 de enero de 1873.

DÁMASO ZÁPATA:

VIRCULIR por la cual se enumeran los gastos relacionados con la instrucción pública, que deben hacerse de lus rentas muni-cipales de los distritos en el año de 1873.

Estados Unidos de Colombia - Estado soberano de Cundinamarca—Circular número 51—Direc-cion de Instruccton pública del Estado—Bo-gotá, enero 21 de 1873.

Senores Alcalde i Presidente de la Municipalidad del dis-

Conforme a un precepto constitucional, i bajo omforme a un presepto constitucional, i uspo el apremio de geliminacion de la entidad política, "todo distrito está en el deber de mantener, por lo ménos, una escuela en donde sea gratúita la enseñanza primaria." Es por lo mismo el primer deber de los funcionarios nunicipales el de apropiar las fundas pecasarios para etaplar el programa de la propiar las fundas pecasarios para etaplar el programa. deber de los inicionarios municipares el de apro-piar los foados necesarios para atender al pago puntual de los gastos que demande la instrucción primaria en el distrito (artículo 12 de la Consti-tución del Estado.)

La lei de 14 del corriente, "adicional a la de-

La lei de 14 dei corriente, adicional a la de 23 de enero de 1872, orgánica de la instrucción pública primaria," que empezará a rejir el 1.º de febrero próximo, i que ustedes labran visto pu-blicada en el número 57 de El Maestro de Es-CUELA, i en el 188 del REJISTRO DEL ESTADO, impone ademas a los distritos la obligacion de atender preferentemente a estos gastos

La suma necesaria para pagar el viático de ida i regreso que debe abonarse al Director o Directora de la escuela, a razon de cincuenta centavos por miriametro de distancia del distrito en que desempeñen su destino a la capital del Estado, en caso de que sean llamados por el Director de Instruccion pública a oir las lecciones de las Escue-las Normales (artículo 17 de la lei de 14 de enero de 1873:)

enero de 1873.)

La cantidad que se considere indispensable para los gastos de escritorio de la Comision de vijilancia del distrite (artículo 25 de id. id.)

En los distritos cuya poblacion sea de dos milhabitantes, o esceda de este número, la suma necesaria para pagar el sueldo de la Directora de la escuela de niñas, si el distrito no se halla en el cand da que trate al artículo 9 e del soma deservado especia. caso de que trata el artículo 9.º del acuerdo espedido por el Consejo fiscal con fecha 26 de octubre próximo pasado (artículo 37 de id. id.)

Birectionale Sustruction publicand Parma.

Birectionale Sustruction publicand Parma.

Birectionale Sustruction publicand Parma.

La cautidad suficiente paira reparar i asear los locales de las escuelas i para proveer o mejerar el mobilitario (artículo 38 de id. id.)

La cautidad que se necessite para atender al pago puntual i preferente de los sucidos de los miduarias de la Asamblea legislativa del Estado, ase puso ésta en receso, despues de haber dic.

de solicitar el avello que establece el acuerdo de logras effosses el apropiado los ricentes para el iformente a ensanche de la inatiración de 28 de octubre ya citado (artículos 33 i 39 de id. id.)

La cantidad suficiente para proveer o mejerar el acuerdo de la carcinada que se necesite para atender al describado de solicitar el avello que establece el acuerdo de solicitar el avello que establece el acuerdo de id. id.)

La cantidad suficiente para proveer o mejerar el acuerdo de solicitar el avello que establece el acuerdo de solicitar el avello que establece el acuerdo de id. id.)

La cantidad suficiente para proveer o mejerar el ambilitario (artículo 38 de id. id.)

La cantidad suficiente para proveer o mejerar el ambilitario (artículo 38 de id. id.)

La cantidad suficiente para proveer o mejerar el ambilitario (artículo 38 de id. id.)

La some absolutamente indispensable para pro-

veer de vestidos a los niños indijentes que deben concurrir a la escuela, de acuerdo con el presu-puesto formado por la Comision de vijilaucia: (artículo 103 del decreto nacional orgánico de la

instruccion pública primaria.)

Dentro del tercero dia despues del recibo de esta nota, que se publica en el periódico oficial, el señor. A lealde de ese distrito se servirá presentar a la Corporacion municipal un proyecto de acuerdo adicional al de presupuestos, si ya estáespedido el del año de 1873, conforme al modelo que remito adjunto, convocandola a este efecto a sesion estraordinaria. Si la Municipalidad rehusa o difiere por mas de quince dias la apropiacion de los gastos relacionados, incurrirá por el mismo hecho en la multa que impone el articulo 11 de

la lei citada, i que testualmente dice: "Si alguna Corporacion municipal rehusare o descuidare proveer a la Tesorería del distrito de descuaure prover a ta 1 esoreria dei distrità de los recursos necesarios para el pugo de los gastos de instrucción pública que corresponden al nismo distrito, cada uno de sus mientros quedará incurso en la multa de veinticinco pesos (\$ 25.) "Esta multa no comprende a los mientros que

"Esta multa no comprende a los miembros que comprueben con las actos del Cabildo, haber tomalo el debido interes para que dicha Corporación cumpliera las obligaciones, pos impune la lei."

Una copia legalizada de dicho acuerdo se servitán pasar a esta oficina oficina precisamente ántes del 28 de febrero próximo, se i me permito suplicar a ustedes que no haya deunora alguna en el civió, pues estos documentos son de suma importancia para conocer i organizar desde el princontancia para conocer i organizar desde el princontante del princonta portancia para conocer i organizar desde el prin-cipio del año el buen servicio fiscal de las escuedeben estar animados en este sentido, hoi ni aun puede existir la escusa de que no se cuenta con los recursos necesarios para atender a los gastos de instrucción primaria, ya porque el Consejo fiscal está dispuesto a ausiliar a los distritos poporque conforme a la terminante disposicion del artículo 38 de la lei de 1½ del corriente mes "Las erogaciones que ocasione el servicio de la instrue-cion pública en los distritos, se harán de los fondos especiales de las escuelas i de las rentas comunes, CON PREFERENÇIA A CUALESQUIERA OTROS. GASTOS

QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL."

A vuelta de correo se serviran ustedes avisai me recibo de esta carta ofrcular.

Soi de ustedes mul atento servidor, DAMASO ZAPATA.

MODELO.

Provecto de acuerdo adicional al de presupuesto de rentas del distrito para el servicio del año económico de 1873.

La Corporacion municipal del distrito de

En uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Art. 1.º Para atender a los gastos que se cau-sen en el Departamento de Instrucción pública en el año fiscal de 1.º de enero a 31 de diciembre de 1873, se abren al Alcalde del distrito créditos por la suma de....; en esta forma:

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PÚBLICA. Capitulo (tal) - (Personal i Material.)

Art. 1.º Para pagar el sueldo (o la mitad del sueldo, si el distrito es pobaz) asignado al Director de la escuela de varones, a razon de \$...mēnsuisles. \$000-00 director de la id. id. (si la escuela tiene mas de 120 adiminios).

Art 8,0 Para pagar el sueldo fo

mitad, o la guarla parte, asignado a la Directora de la escuela de niñas (si el distrito tiene mas de 2,000 habitantes,) a

de varones, en caso de que sea llamado a oir las lecciones de la Escuela Normal, calculados (tantos) miriámetros a la capital del Estado, a razon de cincuenta centayos cada uno....

Art. 5.º Para pagar los gastos de escritorio de la Comision de vijilancia del distrito, a razon de (tanto) mensual....

Art. 6.º Para reparar i asear los loca-les de las escuelas, i para mejorar el mo-00-00 Art. 7.º Para vestidos de niños india.

00-00 ientes...... Suma total del Departamento....\$ 000-00

Art. 2.º Los gastos del Departamento de Instruccion pública se harán de los fondos especiales de las escuelas i de las rentas comunes del distrito con preferencia a cualesquiera otros gastos que demande la administracion municipal. Dado &c.

EIRCULAR por la cual se ordena la formacion del inventario de los Conseios de Instruccion pública de los Departamentos. Estados Unidos de Colombia Estado soberand

de Cundinamarca—Circular número 52—Direccion de Instruccion pública del Estado— Bogota, enero 20 de 1873.

Señor Secretario del Consejo de Instruccion pública del Depar-

Segun lo dispuesto en el artículo 27 de la lei de 14 del corriente, sobre instruccion pública, de 14 del corriente, sobre instruccion pumica, desde 1.º de febrero próximo quedan suprimidos los Consejos departamentales i en su reemplazo se crea un Visitador e Inspector en cada uno de los seis Departamentos escolares en que está dividido el Estado. Por tal motivo usted se servirá coleccionar tanto los periódicos oficiales como la correspondencia i demas papeles que se han creado en ese Consejo desde su instalación, i formar de todo am inventario detallado, incluyendo en él el mobiliario que se haya comprado para la ofisina, los libros, copiadores &c, para hacer la entrega, bajo recibo, a la persona que sea nom-brada Visitador e Inspector de ese Departamento,

Una copia antorizada de dicho inventario se servirà usted remitir inmediatamente a esta Di-

reccion. Soi de usted atento servidor-Damaso Zapata

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES. VISITA practicada por el Director de Instruccion pública correspondiente al mes de enero de 1873.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cuntinaparca-Número 121-Direccion de Instruccion pública del Estudo-Bogotá, enero 17 de 1873. Senor Director jeneral de Instruccion pública.

Ayer hice una visita, sin previo aviso, de las ete a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Institutores, que dirijen los senores Martin Lléras i Pedro J. Sarmiento, en esta forma:

Como lo sabe el señor Director, en el año pasado coronaron su carrera de Institutores i recibieron el diploma respectivo, los señores Jacinto Bernal, Abraham Bernal, Francisco L. Guerrero, Sisto Guerrero e Ignacio Bailen, quienes desem-Disto Guerrero e ignacio Dallen, quienes desempeñan hoi en propiedad las signientes escuelas primurias de varones: el 1º, la de Tenjo j el 2º, la del barrio de Santa Bárbara de esta ciudad ; el 3º, la de la Mesa; el 4º, la del barrio de fas Nieves, i 5º, la de Facatativá. Tambien tiene usted canodiniento de que a los allumnos mientres como conocimiento de que a los alumnos-maestros seño res Manuel Paris, Belisario Sánchez, Manuel S. Correa i Lorenzo Rojas, se les concedió licencia para retirarse a sus escuelas, por motivos especiales, debiendo presentarse en esta capital antes de cinco meses a sostener los exámenes que les den derecho al diploma de Institutores. En reemplazo de estos señores fueron admitidos los meyos alum-nos que pasan a espresarse, previo el examen público que presentaron, lo mismo que 23 solicitantes mas, en los dias 15 a 20 de diciembre proximo

maestros Andres A. Bohôrquez, Adolfo Châyez, Rodolfo Velszeg Horacio Guevara, Zerion Martinez, Remijio Guerin, Clodovec Barrera i Jerman, Flórez, recibidos en este año, a el señor Manuel Jiménez, alumno del año pasado.

El dia 8 se presentaron los señores Gabriel Calderon, Miguel Rivéros i Nepomuceno Moreno, este último, nuevo, El dia 4 se recibió al señor Manuel Fonseca, alumno huevo, que dirijia el año pasado la escuela católica de Zipaquirá.

El dia 6 concurrierron los señores Manuel A. Fajardo i Juan Crisostomo Bernal.

Fajardo i Juan Crisostomo Bernal. El dia 7 los señores José de J. Briceño i Francisco A. Gómez, nuevos, i el señor Ricardo Páez. El dia 8 los señores Prudencio Sántos i Timo teo Escobar.

El dia 9 los señores Jesus Vicente Sarai, Simon

i Josquin Piñéros; i El dia 14 el señor Luis B. Gómez.

Los señores Fajardo, Bernal, Páez, Sántos, Escobar, Sarai, L. B. Gómez i los dos Pinéros, anti guos alumnos de la Escuela, que debieron presentarse desde el dia 2, no han dado escusa alguna justificable, i figuran con las respectivas fallas de asistencia en el rejistro mensual. De los alninnos del año pasado han-dejado de concurrir, sin escusa, los señores Elisco Gaitan, Aureliano Andrade i Tulio Martínez, a quienes he reclamado por medio de despachos cometidos a los Alcaldes de los distritos de Zipaquirá, Ubaté i Turmequé. (*) Por acuerdo del Consejo fiscal de Educacion

pública del Estado se han creado en el presente tro; de las cuales doce son costeadas por la Nacion i veintidos por el Estado. Los doce alumnos que sostiene en este año la Nacion son los señores fonseca, Briceño, Bohórquez, Chávez, Velazco, Guevara, Barrera, Flórez, Francisco A. Gómez, Sarai, Sántos i Zenon Martínez. El mismo Consejo acordô suprimir los ausilios en dinero que se da ban el año pasado, i en el presente solo reci-ben hasta ahora \$ 10 cada uno de los señores Jiménez i Guarin, de las Municipalidades de Chia

De los alumnos nuevos solo han dejado de otorgar el documento de seguridad de que trata el artículo 125 del decreto nacional organico de la instruccion pública, los señores Bohórquez, Gnevara i Guarin, quienes se comprometieron a presentarlos ántes del 1.º de febrero próximo, bajo el supuesto de que si así no lo verifican perderán las becas que ocupan en la Escuela.

La division que se ha lieche del tiempo consta del cuadro que acompaño a esta nota, por el cual verá el señor Director que las tareas escolares comienzan todos los dias no feriados a las seis de la mañana i terminan a las diez de la noche, sin mas interrupciones que las necesarias para el almuerzo, comida i refresco.

Las clases se dan en esta forma : las de inglés, gramática castellana (dividida en dos secciones), lectura i recitacion, escritura, pedagojia, química, contabilidad, dibujo teórico i práctico (dividida en dos secciones), física (id. id.), i deberes i derechos del ciudadano, por el Director señor Liéras t las de jeografia, cosmografia, aritmética superior i áljebra, aritmética inferior i jeometría plana (dividida en dos secciones), por el Subdirector señor Sarmiento. La jimnástica i los ejercicios militares se enseñan por los mismos superiores, alternativamente. El Consejo fiscal ha creado una cátedra espe

cial para la enseñanza de música i canto, con la asignacion de \$16 mensuales, i las lecciones se dan por el profesor señor Ignacio Figueroa

Asisten a la escuela como alumnos esternos, sin haber contraido compromiso alguno con el Golderno, los señores Alcibiades M. Amézquita, del Estado de Bóyaca, i Adolfo Fernández, del

Segun la manifestaron publicamente, los alumnos están contentos con el tratamiento que se les da por los superiores, i estos a su vez hicieron presente que están satisfechos de la conducta de os alumnos, si continúan como basta hoi con una absoluta contraccion al estudio. La Escuela no tiene biblioteca propia;

completas las colactiones de los periódicos oficia-les La Escuela Norman i El Marsero de Escuela les la Escuela Normat. El Marseo de Escuela, las cuales hice aresente al Director que deben cetar empastadas antes del 1.º de febrero préximo. Tambien dispuse que se abriera un libro copiador de correspondencia, i que se legajara la de carácter oficial que se haya recibido desde que se abrie el plantel.

TOZA

Que se aurio el piantel. Con los textos que se han comprado en el pre-sente año existen los signientes ejemplares de cada una de estas obras:

30 ejemplares de gramática castellana, por C.

30 id. de jeografia nniversal, por Royo. 30 id. de química, por Youmana. 30 id. de jeometría aplicada al dibujo, por Carvajal.

arvaja. 30 id. de jeometris plans, por Legendre. 30 id. de ortografía, por Marroquin. 15 id. de física, por Ganot (obra estensa).

De cada uno de estos textos, ménos del últime, se han comprado 12 ejemplares por cuenta de la Nacion, i los demas los ha suministrado el Conseio fiscal.

Se hallan en buen estado los muebles i útiles Se hallan en buen estado los muebles i untes adquiridos para la Escuela. Con posterioridad a la publicación que se hizo en el número 56 de EL. MAESTRO DE ESCUELA solo se han recibido los siguientes, de los que debié enviar de Berlin el señor Eustacio Santamaría: un barómetro dansdo; un termometro; una caja con cuerpos jeométricos; un mapa jeolójico de la tierra, por Marion; uno-id. de constelaciones, por Rentz; uno id, peunsfio, por Schrödler; una colección de mapas políticos de Asia, Africa i Australia; otro id. id. de Europa, por Stülgnagel, i una colección de mapas físicos, por Sydou. Faltan por tanto los 60 objetos i colecciones que constan de la lista a que he hecho referencia,

En este año se han abierto tambien dos escuelas primarias anexas; la una superior, con 70 alumnos, i la otra elemental con 60. En estas esenclas se dan las mismas lecciones que en el año pasado i se observa igual sistema de aplicacion. en los métodos. Los alumnos-maestros han designado para dar las lecciones prácticas en este mes son los siguientes:

EN LA ESCUELA SUPERIOR El señor Fajardo, las lecciones de inglés e historia natural.

El señor Fernández, las de escritura i cálculo.

El señor Simon Piñéros, las de lectura.

El señor Jinéneg, las de gramática castellana. El señor Escobar, las de jeografía. El señor Bernal, las de historia de Colombia. El señor L. B. Gómez, las de aritmética. — El señor Páez, las de jimnasia i calisténica.

señer J. Piñéros, las de dibujo i descripciones objetivas.

EN LA ESCUELA ELEMENTAL. El señor Sarej, las de lectura i catisténica. El señor Riveros, las de dibujo. El señor Riveros, las de cálculo.

El señor Calderon, las de escritura. El señor Páez, las de jeografía. El señor J. Pinéros, las de canto.

En mi próxima visita me propongo cerciorarme personalmente de la manera como se dictan estas lecciones, pues he creido de suma importancia que no se desvirtúen en nada los métodos de desarrollo que se han pueste en prática despues de la venida de los Maestros alemanes. Con tal fin recomendé especialmente a los superiores de la Escuela que mantuvieran en esto suma vijilancia, i que hicieran poner en funcion todos los métodos conocidos, haciendo uso de los aparatos enviados con tal objeto, aunque no considéren mui conve-niente su aplicación, pues el Maestro debe tener un perfecto conocimiento de todos les medios i

recursos que puedan emplearse en la enseñauza. Con el fin de estimular la puntual asistencia de los nitos, i para poder atender a las numero sisimas solicitudes que diariamente se hacen para la colocacion de alumnos, dispuse que los que al fin del mes turidran mas de siste fallas, sin pre-ria escusa, fueran borrados de la matricria para reemplazar los lasaediatamente.

alumnos-maestros pueden hacer uso de la de pro Se necesitan en la Escuela los agmientes textos El 2 del corriente comenzaron las fareas de la piedad del Director. Se me informo que estaban i útiles que de deben ser suministrados por estaban la facile que de deben ser suministrados por estaban la facile que de deben ser suministrados por estaban la facile que de deben ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que de de de pro ser suministrados por estaban la facile que estaban la facile q

		- X-2					Carlo Santa	A. A			1. 19.22	Signal P	
12 ejemplares del texto de inglés, por Re-	Jack	. 4110	1000	Part Property	ee dos	ur j	Page :	1. 7	17	Agrironia		T	1
bertson, a service of the classic decision of the large o	43.70	andis I			400	11		g.	M_ :	20		8	wii .
12 id. de áljebra, por cualquier autor.	217	ALC: OF	n n	Tar and	g		é	o,		6		•	ر. ق
30 id de aritmética práctica (name) de Maestro)	minu	T. CARDINA	Noo	prep prep	fres		lines	fres		2	ð.	reso	
1 id. del tratado de jimpasia publicado en	+-		7	E G B B B B B B B B B B B B B B B B B B	28		B	1				2	
Santander, i los cuadros 3 a 10 de las ilustraciones. 30 cuadernillos de papel de música.	1			10 13			1	1		-		1	
250 pliegos de papel de imprenta, fino, para	1		13	9 9 1	88		8	-8		86	-	8	
trabajos de dibujo.	-	7	A H	Jimnástica milicia i le turas relij	tica	Ť	ig	ástica	-	Jimnástica		E E	
100 pliegos de papel marquilla para id. 6 violines (apénas existen 6, 3 que ha sumi	1,24	_ :: "	A 71 NOCE	Jimnas milicia turas r	Jimnästi		Jimnásti	nás		nás	*	Jimnást	4
nistrado el Gobierno i 8 de propiedad particular.	1		9		ig			Jimn		lin		iii /	. "
12 entorchados para violin.	1	m.	LA					1:		1 :	:	las	1.
1 mapa astronómico i los mapas políticos del Norte i Sud-América.	1	37.		20.00			ica ica			g		9.6	
Los textos de confabilidad, manual del cinda.		Ħ,	A.6 DE TARDE	Química	Física.	ь,	Química	Física		Química		unas de estudio.	ia.
dano i pedagojia, que se han publicado en La		año de 1873.	5 A	0	1	:	3 :	E		ď	: .		
Escuela Normal. (At Gobierno de Santander podrian tomársele algunos ejemplares de la obra	1 .	. 0	-	1	- I - =		+	1 7 6		 		alg s de	
de pedagelia de Mr. A. Kendu, hijo, cava publi.	.1 "		E LA	ig	Deberes i	ciudadano	jia Big	s d		g.	- 14	n en	
cacion emprendi el año pasado como Superin- tendente de la Instruccion pública i para la cual	. 1	e]	A 5 DE TARDE.	Pedagojia	Deberes erechos d	0.00	Pedagojia	Deberes rechos	, i	980		men	
me concedió privilejio el Gobierno de la Union.)	1	23	11	Pec	d'in		Ped	der	-	Pedagojia		Exámen	
Ultimamente, los superiores i alumnos deseau		pa	4	1~	1	J .	1~	100	٠	متم	<u> </u>		•
poder usar para los ejercicios militares, i bajo la responsabilidad de los primeros, 30 rifles útiles,	.	25	LA	tica or i			r r	1	. :	ica .		: -	
que claia fueran Regminton, pues con los 20 fo.	. 1	ar	4 DE LA	kritmética nuperior i áljebra.	65		Aritmética superior i áljebra.	- 10		itmética perior i liebra.			
siles danados que alli existen no podrán adquirir	.	<u> </u>	4 4	Arie	lida		aij it	Salida		and a		lida	
la instruccion completa que hoi se da al ejército federal, i que se exije por el artículo 35 del de-	L	i	82		00	. :		30	:		, :	Sa	. :.
creto orgánico.		Cundinamarca para	LA	1 :	1 :	:	T : :	i :	:	1 .:		1	:
PARA LOS NIÑOS.		ರ	2 2	1				1					
5 bancas mas, porque las que hai son insufi-	\	de	23 A 3 DE TARDE.	Comidu	Comida.		Comida	ida		omida	į	Comida	
60 pizarras i dotacion de iises		02	-dox [-	Com		<u>i</u>	ļ.\$	L o		III O	.,	Co.	
30 ejemplares del primer libro de lectura (mé	1	Institutores	ļ	1 10				1.0		10	:		_ :
todo aleman.) 60 ejemplares de la 2. serie del libro de zoo-	U	utt.	DE.	udio	1 :	} Jimnást.	sica i to. Relijion	-	to		Jimnast	-	ion
lojia.	السدا	ti,	A 2½ DE TARDE.	Estudio.	Estudio	in.	Música (canto. II. Relij.	Estudio.	Canto.	Estudio.	m ~	8 .	Relijion
60 id. de aritmética práctica (manual del niño.)	Щ	E	13 A	15 ~	ist.	متم	fius ant	stu	~	stu	متم	Música canto.	~~~
60 id. de historia patria. Tambien se necesitan urjentemente en el esta-	1	6		"- #-	:	HH	[€ ± : :		HE	1 12	= -	23	HH
blecimiento dos estantes para colocar los útiles.		þ	DE.	fis fis	2 2	ria .		1 4	Escrit.m Cálculo.	1:	. S.	1 :	1 1
libros, instrumentos &c. pertenecientes a la Es-		naj	A 12 DE	lio	stencia escuela	Historia patria.	io	nei	seri		Historia patria.	0	Dibujo. Descrip-
cuela, que hoi existen en dos cuartos sobre el esterado con riesgo de inutilizarse. Estos estantes	1	OTT	< ¥.	Establio	Asistencia la escuela	Ηă	Estudio II. Dibujo. I. Descrip-	Asistencia la escuela	Äζ	Estudio	H		
padieran tomarse de los que han quedado sobran-	1	×	12½ LA	Establic E	Y A		A FT 5	As .	===	्र स्		ធ័	E. L.
tes de la Esposicion nacional.	h	13	DE IA.	1.5			18 4	1	. <u>=</u> 1 4			1	\sim
Por el contrato celebrado con el señor Lléras,	P.	Escuela Normal de	A 123 DE MAÑANA.	Asistencia e la escuela primaria.		Aritmét.ª	Asistencía a la escuela primaria.		II. Jeografia I. Descrip-	Asistencia a la escuela primaria.	II. Gramát.ª I. Lectura,		Compo- siciones Cálculo
que se ha renovado en el presente año éste ha	II	ES.	A 123 MAÑAN.	esc ima	udjo	, Arit	sistencia la escueli primaria.	adio	leog Des	sistencia la escuele primaria.	rar Lec	dio	Cor Sicio
dado en arrendamiento todo el edificio, mános las		<u>8</u>	111 / T	Asi Pr	Estudio	جنم	Asis Pr	Estudio	I. J	Asistencia la escuele primaria	11.	Estudio	H H
habitaciones del interior, donde mora su familia, i casi todo el mobiliario del antigno Colejio del		1	and the same of		1/~	H		1 ~~	5		- C	-	\sim
"Espiritu Santo," por la suma de \$ 50 mensuales		æ	N. DE	critura	teo.	ra.	1	teó- ráct.º	ra.	teó.	E .		Gramát.
El edificio es suficientemente capaz para el servi-	ļ	<u>@</u> _	A 11½ DI MAÑANA.	itur itur	o d	Lectura.	critura Lectura.		Lectura.	100	Lectura.		ectu
cio de la Escuela, i se ha aseado de nuevo. Apénas noté que están rotos los cristales de una clara-		tiempo en	V V	Escrit	Dibujo te6-		Escritura .} Lectur	Dibujo rico i pi	ñ	Dibuje rico i pr	ů	Písica	Q.1
Doya del dormitorio alto del Norte la cual daba	1	.13	10½ LA	ES	:\	I.	ET ET	155	~;	1 E.E	~~~	1	E
cubrirse pronto, i que no son suficientes las mesas		del	w :	1 :		:	I :	1		1	-5	1	
i bancas de escritura de los alumnos-maestros; pero el señor Llóras me ofreció que pronto esta-		рп	DE ANA.	eo.	eo.	i	1720	120		0,0		0.0	
rian hechas una i otra cosa.		-93	л 16½ ре майлил.	Imuerzo recreo,	Almuerzo recreo.		acra GCra	muerzo recreo.		muerzo cereo.		muerzo recreo.	
A la sala de la 1.º escuela primaria anexa se le ha puesto esterado nuevo.		division	6 7				{Almuerzo recreo.	2		¥.		A	
En el patio principal se ha levantado el pórtico			-	1 5	1 5	:			!_	1,000		\ \~~	:
para los ejercicios timnásticos, para los cuales		ue manifiesta la	DE LA	Segrafia	Aritmética.	ıra.	Gramática castellana. II. Escrit. ^{fa} I. Cálculo.	eometría	Aritmēt.ª		Aritmét.ª	GD.	Aritmét.ª
existen los aparatos necesarios. El Director se propone hacer enltivar por los alumnos-maestros	1	sta	DAN	Esc	mét	Lectura	náti illan Esc Cálc	rietr	ritu	la fig.	ritm	néti	rit
el estenso solar del Oeste, a fin de ane aprendan		fles	A Ø DE L MAÑANA,	eo 1.1	1 3	ii	Gran caste II.	eon	Ž.	Jeografia		Aritmética	4··
ligunas lecciones prácticas de agricultura, horti-		ĬĮ.	œ	متم شم	1	<u> </u>	Gas Ti.		H	,	I.	Α.	II.
cultura i jardinería. Despues de haber visitado las escuelas prima-		ä	۲.	0 00 00		ir i	1			1		-:-	
		<u>,</u>	RANA.	Gramática castellana. II. Ingiës.	Jeometría	Historia	Gramát. Gramát.	Aritinética.	- 150 150	Gramática	Historia	- =	tur
las anexas, de recorrer las habitaciones i de ins-	-	5	0 VZ	stel	- i		Jeografi II. Gran I. Lect	- E		a a		Jeometría	e F
las anexas, de recorrer las habitaciones i de ins-			7 A M.	Gras (cas	Je	II. >	Jeo II.	\ \ \	Η.	5	~~	Jec	{II.Lectura
rias anexas, de recorrer las habitaciones i de ins- peccionario todo, asistí al almuerzo que se sirvió a los alumnos-maestros en el refectorio de la Es-		-			1 70	- :	1 : :	! 		 	=-		~~
Has anoxas, de recorrer las habitaciones i de ins- peccionario todo, asisti al alimnezzo que se sirvió a los alumnos—maestros en el refectorio de la Es- caela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban—bien premarados. Duranta el elimnezzo			4		1 2			Ĭ,	:	1 :		dad	
Has anoxas, de recorrer las habitaciones i de ins- peccionario todo, asisti al alimnerzo que se sirvió a los alumnos-maestros en el refectorio de la Es- cuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Dirante et alimnerzo dió lectura a un cantinuo de la obra de pechal.			E LA	a.			1 :					-200	
Hes anoxas, de recorrer las habitaciones i de ins- peccionario todo, asisti al alimenzo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Es- cuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos ustabam bien preparados. Durante et almuerzo dió lectura a un capítulo de la obra de urbani- lad de Carreño, al señor Fonseca.			NANA.		abili		8	bilic		50		Pil	
Has anoxas, de recorrer las habitaciones i de ins- peccionario todo, asisti al alimnerzo que se sirvió a los alumnos-maestros en el refectorio de la Es- cuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Dirante et almuerzo dió lectura a un capítulo de la obra de urbani- dad de Carreno, al señor Fonseca. Dejo cumpido en estos términos, con referen-			A P DE MAÑANA		ontabili		nglés	ontabilic		glés		ntabil	
peccionario todo, asisti al alimenzo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Escuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Dirante et alimenzo idió lectura a unicapítulo de la obra de arbanidad de Carreno, el señor Fonseça. Dejo cumplido en estos términos, con referencia de mes en curso, el dober que me impone el mitudo de del Republica Montalidad de Carreno, el dober que me impone el mitudo de del Republica Montalidad de Carreno el mitudo de del Republica de Montalidad de Carreno el mitudo de del Republica de Montalidad de Carreno el mitudo de del Republica Montalidad de Carreno el mitudo de del Republica de Montalidad de Carreno el mitudo de del Republica de Montalidad de Carreno el mitudo de la Republica de Montalidad de Carreno el mitudo de la Republica de Montalidad de la Republica de la mitudo de la Republica de Republica de la Republica de la Republica de Republica de la		, Y- W	P DE	Inglés.	Contabilidad		Inglés	Contabilidad.		Inglés		Contabilidad	
peccionario todo, asisti al almerazo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Escuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Durante et almuerzo dió lectura a un capítulo de la obra de urbadidad de Carreno, el señor Fonseca. Dejo cumplido en estos terminos, con referencia de mes en conso, el dober que me impone el miculo 76 del Regione de las Escuelas Normates de datarandos de la desenva alternada de del responsa de del responsa de la desenva alternada de del responsa de del respo			GA 7 DE MAÑANA	os. Inglés.	-		ros. Inglés.			1		·	
precionario todo, asisti al alimnerzo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Escuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Dirante et alimnerzo dio lectura a un capítulo de la obra de urbanidad de Carreno, al senor Fonseca. Dejo cumplido en estos términos, con referencia al mes en curso, el dober que me impone el urban de la Carreno de la Besuelas Normates, l'autisfectios los descos que nete se sirve manifestarme en sur circular de las Escuelas Normates, l'autisfectios los descos que neted se sirve manifestarme en sur circular de les del corriente, uninero 12 mantes al resultar de las del corrientes, uninero 12 mantes de la corriente.	To all and a second a second and a second an	×	GA 7 DE MAÑANA	os. Inglés.	-	los	Los.			1		·	
peccionario todo, asisti al almerzo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Escuela, i tuvo ocasion de notar que los alimentos estaban bien preparados. Durante et almuerzo dió lectura a un capítulo de la obra de urbadidad de Carreño, al señor Fonseça. Dejo cumplido en estos términos, con referencia al mes en curso, el dober que me impone el urbudo de de Torono, el dober que me impone el urbudo de del Teglamento de las Escuelas Normales, i satisfectos los descos que usted se sirve usulfestarme en su circular de 1.º del corriente, muero 12, maerza se el número 12, maerza se el número 12. maerza se el número 12. maerza se el número 12. maerza se el número 15. del T. Espuesta Monara.		Second Builty	A P DE MAÑANA		Maestros. Contabili	Niños	Maestros. Inglés	Maestros. Contabilio	Niños	Maestros. Inglés	Niños.	Maestros. Contabil	Viños
precionario todo, asisti al alimnerzo que se sirvio a los alumnos-maestros en el refectorio de la Escuela, i tuve ocasion de notar que los alimentos estaban tojen preparados. Dirante et alimnerzo dio lectura a un capítulo de la obra de urbanidad de Carreno, el senor Fonseca. Dejo cumpilido en estos términos, con referencia mes en curso, el dober que me impone el urban de la decensión de la Secuelas Normales, l'antisfectios los deseos que neted se sirve manifestarme en su cercular de la Secuelas Normales, l'antisfectios los deseos que neted se sirve manifestarme en su cercular de la del corriente, una construir al proposition de la secuelas Toras una firstarme en su cercular de la del corriente, una construir al primero 10 se del corriente, una construir de la corriente.	A 12 15	Second Builty	GA 7 DE MAÑANA	os. Inglés.	Maestros.	Niños	Los.			1		·	

Las que tendrán lugar en la tarde del dia 25 del corriente, en el local de la Escuela Normal de mujeres, se contracrán a lecciones practicas de lectura, escritura, calculo, jeometria co, con una seccion de la escuela primaria anexa a la Normal de varones.

NOMBRAMIENTO de dos miembros suplentes del Consejo fiscal

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca — Secretaria jeneral — Seccion
1.ª — Número 74 — Bogotá, 21 de enero de 1873.
Sellor Director de Instruccion pública del Estado.

El Poder Ejecutivo tuvo a bien, por decreto de hoi, nombrar a los sectores Ricardo Portogarrero i Proto García M. miembros 4.º i 5.º suplentes del Consejo fiscal de Educación pública del Estado. Lo comunico a usted en respuesta a su nota de

fecha 15 del presente, número 106. Soi su atento servidor,

LORENZO LLÉRAS.

ACEPTACION de la señorita Elena Junguito del empléo de Sub-directora interina de la Escuela Normal de mujeres del Estado.

Bogotá, a 18 de enero de 1878. Senor Director de la Instruccion pública en el Estado de

Recibí la atenta nota de usted de 15 del corriente, en que se sirve participarme que por decreto de la misma fecha ha tenido a bien nom brarme Subdirectora interina de la Escuela Normal de mujeres del Estado durante la licencia que se ha concedido a la propietaria.

La circunstancia de hallarme ocupada en un

colejio de niñas de esta cindad, i mas que todo la desconfanza en mis aptitudes, son motivos que debleran servirme de escusa para admitir tan dificil encargo; pero el desco de corresponder siquiera con mi buena voluntad a la honrosa designacion de usted I el interes que siembre me la tentina de la concentración de l ha inspirado la educación pública, me deciden a aceptar como acepto con gratitud aquel empleo. Soi del señor Director mui atenta servidora.

ELENA JUNGUITO.

Conseja fiscal de Educacion unblita.

OFICIALES del Consejo fiscal de Educacion, pública en el segundo año.

En la última sesion del Consejo fiscal se hicie ron las signientes elecciones de oficiales para el segundo año, que empieza el 23 del corriente:
Presidente, el señor doctor Januario Salgar.

Primer Vicepresidente, el señor doctor José M.

Villamizar Gallardo.

Segundo Vicepresidente, el señor Manuel Secretario del Consejo, el señor Proto García M.

VISITADORES e Inspectores de los Departamentos escolares de Bogotá, Norte i Zipaquirá.

El Consejo fiscal de Educacion pública, en su sesion del 22 del corriente, hizo los siguientes nombramientos de Visitadores e Inspectores departamentales, per el primer período legal que empieza el 1.º de febrero próximo.

Para el Departamento de Bogotá, al señor

doctor Secundino Alvarez M.

Para el Departamento de Ubaté, al señor doctor Francisco A. Fernández; i Para el Departamento de Zipaquirá, al señor doctor Julian de Mendoza, actual Presidente del Consejo de Instruccion pública del mismo Departamento:

El dia 28 del corriente se hará el nombramiento de los Visitadores è Inspectores de los atros tres Departamentos escolares.

AUSILIOS concedidos a las escuelas de los distritos pobres.

El Consejo fiscal en sesion del 22 del corriente en vista de los espedientes respectivos, acordo conceder los siguientes ausilios anuales : Para pagar la mitad del sueldo del Di-

hasta ahora, con los documentos respectivos, los anellios que esta dispuesto a otorgan el Consejo a los distritos que carecen de los recursos ne-cesarios para atender al sostenimiento de ens escuelas

Departamentos.

ESCUELA PUBLICA DE VARONES DEL BARRIO DE SANTA BARBARA

Se avisa a los padres i guardadores de ninos varones de siete a quinca años de edad, que morau en el barrio de Santa Bárbara, que hoi se ha abierto la escuela pública que dirije el señor Abraham Bernal, Maestro graduado de la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca i que la matrícula permanecerá abierta hasta el 28 de febrero próximo. A los niños se los suministraran gratis todos los libros, útiles i enseres que se necesiten para la enseñanza.

El local de la escuela está situado en la "Carrera del Ecnador," calle 6,ª número 404, en la consa alta que queda frente al colejio de "Nuestra Seffora del Buen Consejo

Bogotá, enero 21 de 1873 El Director de Instruccion pública. Dámaso Zapata,

NOTA del Presidente de la Comision de vijilancia del barrio de la Catedral de Bogotá.

Señor Director de Instruccion pública del Estado Bogotá, enero 22 de 1873.

He visto las resoluciones dictadas por usted imponiendo ciertas multas a la Junta censora del barrio de la Catedral de este distrito, por no ha-ber formado oportunamente el censo de los ninos menores de quince años que existan en el barrio; i aun cuando la nueva Junta, apoyada en razones harto-poderosas, ha soficitado de la Direccion

la révocatoria de esas resoluciones, me hallo en ol caso de dirijirme por separado a usted sobre ese mismo asunto, purque mi situacion es esen-cialmente distinta de las de mis demas compañe.

ros en la espresada Junta.

La circunstancia de tener en Santander mi vecindad i residencia, i el doble carácter de empleado nacional que me dan los empleos de Sena-dor Plempotenciario por ese Estado i de Profe-sor de Chinica en la Universidad nacional, me eximen constitucionalmente, i con toda legalidad, de todo cargo concejil que quisiera imponérseme eu este o en cualquier otro Estado. Yo, pues, no podia ser obligado a aceptar el destino de miem-bro de la Comision de vijilancia de este barrio, ni el de miembro de la Junta censora, que le es correlativo; sinembargo, tanto por deferencia a correlativo; sinemoargo, tanto por generencia a las instancias reiteradas que se me hicieron cuanto porque siempre he llevado adelante el proposito de contribuir con mis pequeños esficerzos al adelanto intelectual de mis compatriotas en cual quier lugar de Colombia en que me halle transitoria o permanentemente, me hicieron aceptar aquel doble cargo. Al hacerlo cref que todos los miembros de esas Comisiones desplegarian en favor de la instruccion pública el vivo interes que por ella me anima; pero a los pocos dias de ha-berse instalado la Junta censora me persuadí de que en parte me hallaba equivocado i de que yo iba a sacrificar estérilmente el tiempo que queria defraudar a mis muchas ocupaciones para consa-grarlo a aquella patriotica mision, e inmediatagrafio a aquella patriotica mision, e immediata-mente diriji una nota al Consejo de Instruccion pública, espresandole estas mismas razones i la-ciendo formal renuncia de aquel destino. Desde entónces, pues, quede de hecho separado de ese dobie empieo, puesto que nadie podia obligarme a desempeñarlo, sino era mi propia i graciosa voluntad, i no volví a ocuparme ni de la Comivoluntad, i no volví a ocuparme ni de la Comision ni de la Junta: pasò alguntiempo; després, a virtud de nuevas instancias que oficialmente me hizo el Consejo, i de las que privadamente interprisieron algunos, de sus miembros, resolví volvéra aceptar aquel cargo, flado en la promesa que se me hizo de que la Junta seria reorgani120 zada animentando su personal. El Consejo tum22 que se me comunicaron los nuevos kombranien23 que se me comunicaron los nuevos kombranien29 tes heches por si, convocité para mi casa a los

de assisti. En ellas la Junta In diepade diana, de assisti. En ellas la Junta In diepade diana, providentena Ann alto, noccarias para termina el cance tarte del diamo de este met, y termina, el cance tarte del diamo de este met, y termina, el cance tarte del diamo de este met, y termina, el condeno de vigilancia lun practicado en este 15 diamo mas de 8 visitas en las escustas en este 15 diamo mas de 8 visitas en las escustas. primarias. Todo esto prueba que, si poco historio miembro de la antigua Comision de censo. como miembro de la antigua. Comision de ceuso, fue porque mada podía hacer, i por ese reninció mi puesto en esa corporación; i prieba tambien que hoi, que ac hallado en mis comparteros un activa a intelligente coperación, hoi hago como es posible hacer en desempene de un carrolaga acepte voluntariamente puesto que no es il pue

de ser obligatorio para mil.

Es por estas consideraciones que suplico a usted
se sirva eximirmo de su multas a que me refiem
en esta nota, il-e-ruego que se digne hacero,
mismo con todos los miembros de la nueva Commismo cen todos los miembros de la nueva Comision censora; puesto que unos de ellos no empezaron a funcionar sino en este mes, il los otros cainada pudieron hacer en en calidad de gimples miembros de una Junta, que fué después de tras sesiones completamente olvidada por el funcionario encargado de presidirla i de diriji se trabajos.

de usted su atento i seguro servidor, M. PLATA AZUERO.

ACUERDO de la Municipalidad del distrito de Puerto de Bogotá por el cual se destinan fondos para construir el local de la escuela pública.

La Municipalidad del distrito de Puerto de Bogotá,

CONSIDERANDO:

1.º Quo no puede ser mas urjente la necesidad de facilitar a la juventud una cumplida instruc-cion en los difurentes ramos de civilizacion, prin-

cipiando por las primeras letras;

2.º Que para llevar al cabo esta prefencion
deben proporcionarse los fondos necesarios, i en
este distrito no faltan, como no falta quienes pretendas adnessarse de ambas cosas aprovechando la ocasion de la orfandad en que se éncuentra el distrito, siendo mandatarios los mismos deudores no cuenta con proteccion alguna; En uso de sus facultades legales,

ACUERDA :

Art. 1.º Para la compra de la área necesaria en qué edificar un local suficiente que sirva para en que edificar un jocal sunciente que sirva para escuela de niños, de ambes sexos, i que este se construya do mas pronto posible, se destinan las cantidades que adeudan al distrito las casas estemperas de los señores Fruhling i Goschen, que administran los señores Alejandro Wecheckeri Cárlos Michelsen, de contribucion directa i-el correspondiente recargo desde el año de 1865 a 1872, escepcionando al primero el año de 1865, i al segundo los últimos tres años que son de 1870 a 1872 inclusive.

Art., 2.º Quedan derogados los acuerdos que hays en sentido opuesto al presente, i por la mismo nulos i de ningun valor ni efecto, pues el derecho de reclamos de los deudores prescribió, i dichos aquerdos en que se impusieron las contribuciones en referencia por su naturaleza estan ya ejecutoriados.

ya ejecutoriados.
§ Pásese copia de este acuerdo al señor Director de Instruccion pública del Estado para los efectos legales, remitiéndole por el próximo correctas liquidaciones del caso.

Dado en el Puerto de Bogotá, a 18 de diciembre de 1872.

Sinforoso del Rio-Mateo Navarro. El Rejidor Secretario accidental, Leandré de Mier. 13

ESCURLA de ninas del distrito de Guatavita.

La Comision de vijilandia del distrito de dus tavita solicita una sedora entendida a pilen aou-brar Directora de la escuela de niñas. Las señera que ideseen servir la mancionada escuela se servirán ocurrir a la Direccion de Instruccion Just . entestrique Unierob

Cartion De Respendi es